

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00001517

Al 31 de DICIEMBRE de 1.991

Expediente No. 40200

TOTAL CAPITAL SOCIAL 3'800.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990600597001

RAZON SOCIAL

"IDALCA" INMOBILIARIA CASTRO HIDALGO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

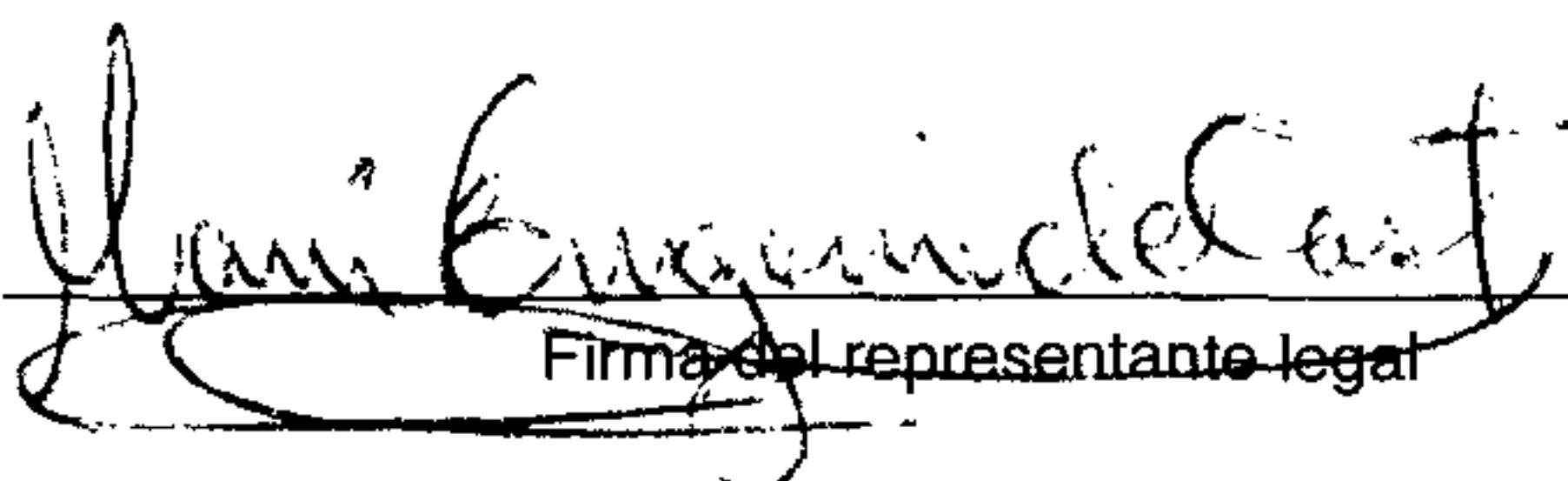
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CASTRO MARIA EUGENIA DE	ECUATORIANA	0903553238		2.291	2'291.000
2	CASTRO BARCIONA JAVIER	ECUATORIANO	0904146438		1.500	1'500.000
3	CASTRO HIDALGO ZOILA	ECUATORIANA	0700749302		3	3.000
4	HIDALGO PAEZ EUGENIA	ECUATORIANA	0900329921		3	3.000
5	HIDALGO PAEZ MERCEDES	ECUATORIANA	0900308966		3	3.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL					3'800.000	

Certifico que la información es correcta

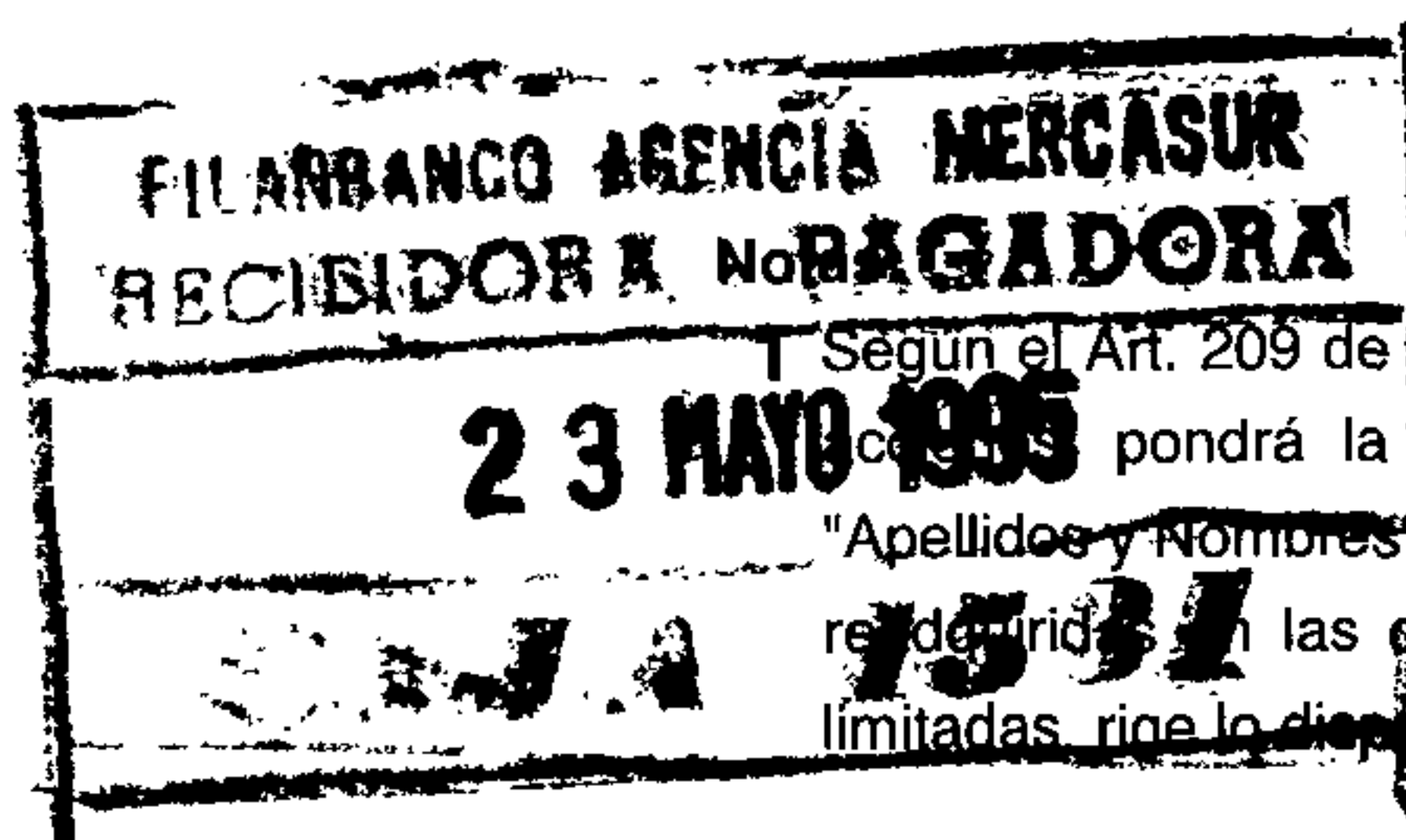
TOTAL

3'800.000


Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 19 DE MAYO DE 1.995

Lugar y fecha de presentación



Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado los valores de las acciones, se pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones recibidas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, rige lo dispuesto en el Art. 144.

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL